

Lamareza sernas magnas

Francisco José Pantín Fernández

El divertimento en que a veces se convierte la Historia deriva en pequeñas interrogantes que acaso de cuando en cuando hallan respuesta. Una de esas interrogantes me salió al paso hará dos años al leer un documento del Ayuntamiento de Corao que hacía referencia a la reparación del puente de Llamarez. Este lugar era para mí desconocido y ninguna de las personas a las que consulté supo darme razón de él. Tiempo más tarde, leyendo las comprobaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada que amablemente me proporcionase D. Celso Diego Somoano, vuelvo a encontrarme con este topónimo del que aquí tratamos.

En 1761 se realizan estas comprobaciones, que no son otra cosa sino la ratificación por los vecinos de las relaciones dadas en el año 1752 en las que facilitaban su *status* personal y material, al tiempo que los justicias y peritos del concejo respondían a las cuarenta preguntas del Real Interrogatorio. En este año 1761, raro es el vecino de Corao que no declara desfalcos en el valor de su hacienda, ocasionados por la crecida del río de Llamarez que arrasa tierras y árboles. Resultan esclarecedoras las anotaciones alusivas a Joseph Castaño Alonso, que advierte la pérdida de una heredad de cuarto de día de bueyes en la ería de San Nicolás, por habersela llevado dicho río, o las que se refieren a Antonio de Intriago al que arruinó un día de bueyes y cincuenta avellanos, también en la ería de San Nicolás. Sabido esto, fácil es deducir que el río de Llamarez no puede ser otro que el actual “río Chicú” que atraviesa la citada ería. El río Güeña, el otro río de Corao, es conocido a lo largo de la historia con distintos nombres: *Onna*, *Uuenna*, *Bueña*, *Hueña*, en manifiesta evolución que culmina en el topónimo actual y que elimina cualquier atisbo de duda al respecto de su identificación. Delimitado el lugar, o por mejor decir el curso fluvial, nos corresponde ahora, retrotraernos en el tiempo para conocer otro escrito en el que aparece nuestro topónimo.

En los folios 40r y 41v del Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo, figura un documento con estructura de falso real fechado el 23 de septiembre del año 926, por el cual Ramiro II, hijo de Alfonso III y Jimena, confirma las donaciones de sus antecesores a la iglesia de San Salvador de Oviedo, concediéndole a su vez numerosas localidades. Francisco Javier Fernández Conde en su estudio crítico sobre el Libro de los Testamentos (Roma, 1971), dice que “ante las incongruencias y anacronismos, consideramos este documento como una clara falsificación de la oficina diplomática pelagiana”. Pelayo, obispo de Oviedo (1101-1130), importante figura de la historia eclesiástica medieval e historiador, nos legó el llamado *Corpus Pelagianum*, un conjunto de obras que fueron compuestas o copiadas en su *scriptorium*, entre las que destaca su obra más significativa, el *Liber Testamentorum*, escrito durante los últimos años de su episcopado. Al referirse al territorio de Cangas de Onís, escribe: *Ecclesiam Sancte Eulalie de Uedammio per suos terminos, per fauze de Transcollo, per flumine Onna, per bolatum, per illa coua, per Transosso, per uilla de Castello, per fonte de Tapone et figit unde prius diximus, intus integrum; et foras ecclesiam Sancte Eugenie cum suis adiacentiis; secus Lamareza sernas magnas*. Texto que podemos traducir así: La iglesia de Santa Eulalia de *Uedammio* por sus términos, por la hoz de *Transcollo*, por el río *Onna*, por *bolatum*, por su cueva, por *Transosso*, por la villa de *Castello*, por la fuente de *Tapone* y como dijimos al principio, todo integro; y fuera, la iglesia de Santa Eugenia con sus adyacentes; junto a las grandes sernas de *Lamareza*.

Casi novecientos años después, muchos de los topónimos citados son de fácil identificación. Evidentemente, la iglesia de Santa Eulalia es Abamia, que a lo largo de los siglos conoció diversos nombres. *Transcollo* se reconoce en la huerta de Trascuello, próxima a la iglesia y que formaba parte de los mansos de su fábrica. El río *Onna*, es decir Güeña, la cueva, la fuente de Tapón, en la ería de su nombre en el Cueto de Abamia, son parte característica de nuestro paisaje. La villa de *Castello*, en la que es primera referencia escrita a un núcleo poblacional de la parroquia, no puede ser otra que el actual Corao Castiellu.¹ Y además, se atestigua en el Libro de los Testamentos, la antigüedad de Santa Eugenia, que como podemos ver ya existía en el siglo XII, para satisfacción de algún conspicuo vecino de Sobrecueva. Quedan por descifrar el topónimo *Transosso* y la expresión *per bolatum*, que bien pudiera referirse a un lugar de tierra bolar, aquella de que se hace el bol (arcilla rojiza usada en medicina, en pintura y como aparejo en el arte de dorar).²

Es, sin embargo, la última frase del texto analizado, la que resulta de fundamental interés para este artículo: *secus Lamareza sernas magnas*. De nuevo *Llamarez*, pero esta vez con un aporte de información suplementario: es un lugar de tierras de labor, de grandes sernas, un lugar que en nada desdice de la vega en la que se asienta el actual Corao.

Avalado el perfecto conocimiento del lugar que tenía el autor del documento transcrito por todas estas identificaciones, nos permite, en esta certeza, elaborar algunas conclusiones que pasamos a exponer:

1.^a- Hasta 1821, al menos, el “río Chicú” se llamó río de Llamarez. Apenas veinte años después, Pascual Madoz, en su diccionario, ya lo cita con su nombre actual.

2.^a- La fértil vega donde hoy se asienta Corao, era conocida en el siglo XII por el nombre *Lamareza*, un lugar de grandes tierras de labor bañado por el río de Llamarez.

3.^a- Ignoro si por entonces ya existía algún tipo de asentamiento en el lugar, pero entiendo que el topónimo Corao es posterior al episcopado de Pelayo (1101-1130), pues no parece probable su omisión, dada la exactitud de la reseña geográfica, amén de citarse la villa de Castello sin mención alguna a él. Quizá designase un lugar menor.

PANTÍN FERNÁNDEZ, Francisco José, “Lamareza sernas magnas”, en el *Boletín de las Fiestas de Nuestra Señora*, Corao, Asociación Cultural y Recreativa Abamia, 2000.

¹ Pongo en entredicho esta afirmación mía. Los topónimos citados y reconocidos se encuentran todos en la margen sur del río Güeña, muy próximos a la iglesia de Santa Eulalia de Abamia. Pudiera ser que la villa de Castello también se hallase situada al sur del río. Habríamos de pensar, entonces, en el mismo Cueto de Abamia o en Teleña, con su ería de Castro.

² Hace referencia al Bolao, terreno junto a la capilla de Santu Medero, en Isongu. Linda con la riega L’Agüanaz y está muy próximo a la iglesia de Abamia.